

## REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT)

### INFORME SUSTANTIVO DE MISIÓN OFICIAL EN EXTERIOR

Nombre del Funcionario (a): Reynaldo Lee

N°. Cédula: 8-778-1536

Cargo: Analista de Relaciones Internacionales

Fecha de la misión:

Desde: 05/16/2022

Hasta: 05/20/2022

Monto de viático: B/ 750.00.

País: Austria

Misión Oficial: XXIII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica (OCTA 2022)

### INFORMACIÓN SUSTANTIVA

#### Objetivo de la Participación:

Los principales objetivos de la reunión se enfocaron en la revisión y selección de las propuestas de proyectos a ser presentadas por ARCAL para el próximo ciclo de cooperación técnica 2024-2025, la aprobación de la Guía de Implementación de la Agenda ARCAL 2030, y trabajos grupales para la revisión de diversos temas, como el seguimiento y la evaluación de los proyectos ejecutados en 2020-2021, la revisión del plan de actividades 2022-2023, la elaboración de los cambios necesarios al Manual de Procedimientos de ARCAL, y la preparación de acciones en materia de alianzas estratégicas y comunicación.

#### Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):

1. Se aprobó el contenido del presente informe, que será remitido a la Secretaría por parte de la Presidencia, a más tardar el 6 de junio de 2022. La Secretaría circulará el informe a los integrantes del OCTA y del ORA.
2. Se aprobaron las recomendaciones y conclusiones de los grupos de trabajo que se encuentran en el contenido del presente informe.
3. Los grupos de trabajo deberán presentar su plan de actividades al Grupo Directivo del OCTA, el que convocará a reuniones de seguimiento.  
Página 58 de 60
4. Se aprobó el informe de actividades del Grupo Directivo, correspondiente al periodo mayo de 2021 a mayo de 2022, que fue presentado en la plenaria del OCTA.
5. Se seleccionaron y priorizaron 9 propuestas de proyectos para el ciclo 2024-2025, que se encuentran listadas en el Anexo VIII del presente documento.
6. La Presidenta del OCTA deberá cargar las propuestas de proyectos para el ciclo 2024-2025 al PCMF, antes del 30 de mayo de 2022.
7. Se solicita a la Presidenta del OCTA presentar las propuestas de proyectos seleccionadas al ORA en la Reunión Ordinaria, a ser celebrada durante la 66° Conferencia General en septiembre de 2022.
8. Se solicita a la Presidenta del OCTA que presente este informe en la XXIII Reunión Ordinaria del ORA, a ser celebrada durante la 66° Conferencia General en septiembre de 2022.
9. Los Coordinadores Nacionales de los países cuyas propuestas de proyectos fueron seleccionadas para el ciclo 2024-2025, deben comunicar a los DTMs las recomendaciones contenidas en el presente informe.
10. Se aprobó la Guía de Implementación del Perfil Estratégico Regional (PER) - Agenda ARCAL 2030.
11. Se aprobó el Plan de Actividades 2022-2023. Sobre los eventos que quedaron pendientes, los Coordinadores Nacionales remitirán la información a más tardar el 2 de junio de 2022 al Coordinador del Grupo de Trabajo 2 (Uruguay) "Plan de Actividades", quien luego enviará el documento actualizado a la Secretaría, con copia al Grupo Directivo, a más tardar el 3 de junio de 2022, para ser incluido como Anexo VI en el Informe Final de la XXIII Reunión del OCTA.
12. Se aprobó la propuesta de acciones para realizar la evaluación de resultados e impacto de los proyectos ARCAL ejecutados por área temática.

**Observación:** Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo.

**Fundamento legal:** Ley N° 248 de 29 de octubre de 2021, "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia Fiscal del año 2022".

13. Se aprobó el calendario de webinarios y boletines de ARCAL por área temática.
14. Se aceptó la propuesta del Grupo de Comunicación para realizar una reunión presencial de los Representantes Nacionales de Comunicación (RNC).
15. Se solicitó al Grupo de Comunicación trabajar junto al Grupo de Manual de Procedimientos en la preparación de los materiales de inducción para los nuevos miembros de ARCAL.  
Página 59 de 60
16. Se solicitó al Grupo de Alianzas coordinar con los DTMs de los proyectos la búsqueda o definición de socios estratégicos que fortalezcan las alianzas locales y regionales.
17. Se aprobó la propuesta de modificación de la estructura del documento Reglamento Orgánico de ARCAL, esto es su separación en dos documentos: Reglamento Orgánico de ARCAL y Manual de Procedimientos de ARCAL.
18. Se aprobó la designación de los Coordinadores de Áreas Temáticas Alternos (CATA): Salud Humana – Uruguay; Ambiente – Colombia; Alimentación y Agricultura – Costa Rica; Tecnologías con Radiación – Chile; Energía – Paraguay (sujeto a consulta).
19. En relación a la conveniencia de extender los periodos de permanencia de los CATs y CATAs, se aprobó mantener periodos mínimos de dos años, con posibilidad de extensión, dependiendo de la disponibilidad del responsable.
20. Se acordó circular entre los Coordinadores Nacionales una propuesta para dar continuidad al proyecto WiN ARCAL y convocar a una reunión extraordinaria para someterla a consideración.
21. Se toma nota del interés del Gobierno de Chile de reafirmar su ofrecimiento para ser la sede de la XXIV Reunión Ordinaria del OCTA, en mayo de 2023.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo:

Mediano plazo:

Largo plazo:

Presentado por: Reynaldo Lee

Firma:



Fecha: 06/16/2022

V° B° del Secretario Nacional: \_\_\_\_\_

---